

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, julio primero de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO
POR EFREN MARTÍNEZ VARGAS CONTRA IBIS S.A. Y OTRO
RADICACIÓN No.2015-00157-00.-**

Conforme al escrito allegado por el liquidador Luis Hernando Peña Rairan, en su oficio enviado el 25 de junio de 2021, se le hace saber que ese documento ya obra a folio 70, lo que dispuso el Despacho en auto del 10 de junio de 2021, es el estado actual del proceso seguido contra la Sociedad IBIS S.A. en liquidación judicial, es decir para el mes de junio del año 2021.

Así las cosas, se reitera solicitar a la Superintendencia de Sociedades y al señor liquidador Luis Hernando Peña Rairan, para que informen el estado actual del proceso seguido contra la Sociedad IBIS S.A. en liquidación judicial, expediente 39083. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez